



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que por expediente 41288-84636-I-2013, se está tramitando la Licitación Privada 32/2013, referida a la compra de una *Ambulancia 0 KM* para el Hospital Zonal General de Agudos Dra. Cecilia Grierson, y

CONSIDERANDO:

Que, a esos efectos, requieren del apoyo y ayuda económica de esta Administración a fin de poder adquirir la *Ambulancia 0 KM*; y

Que es oportuno acceder a esta ayuda, dado que el objetivo de este Gobierno Municipal, es apoyar, dentro de las posibilidades, a las Instituciones que vuelcan su accionar a la comunidad,

Por ello:

El señor Intendente Municipal, en uso de sus Atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Otórgase al Hospital Zonal General de Agudos Dra. Cecilia Grierson un Subsidio de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000,00), destinados a la compra de una **AMBULANCIA 0 KM.-**

ARTICULO 2: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1521.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN